



DELEGACIÓ DEL
GOVERN A LA
COMUNITAT VALENCIANA

DELEGACIÓN DEL
GOBIERNO EN LA
COMUNITAT VALENCIANA

BOLETÍN INFORMATIVO EN IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO¹

Boletín 6º

Noviembre-Diciembre 2022²

¹ Se permite la copia y distribución de este trabajo completo en cualquier medio de difusión y distribución de la información y el conocimiento.

² Algunos de los eventos ya se han celebrado, pero entendemos que la información puede ser importante conocerla.

LA EXPOSICIÓN HOMENAJE A LAS LITERATAS DE LA GENERACIÓN DEL 27 ABRE LA NUEVA SEDE EL INSTITUTO DE LAS MUJERES



Exposición "Homenaje a las literatas de la Generación del 27" de la artista [@conchamayordomo](#). Hasta el 16 de diciembre La Casa Abierta.

La Generación del 27 (1923-1936) fue un extraordinario momento de la cultura española, pero al igual que sus antecesoras está generalmente asociada a un grupo de hombres. En ella, como siempre, no cabía la visibilidad de la mujer, sin embargo, las había y muchas. Se habían incorporado al mundo intelectual rompiendo las normas sociales y culturales y que, consideradas mujeres modernas enemigas de la familia tradicional, empezaron a tener voz propia.

TELÉFONO GRATUITO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

Se trata de una herramienta al servicio de la ciudadanía que, con un amplio horario de atención (de lunes a viernes laborables de 9:00 a 20:00 y los sábados hasta las 14:00 horas), informa sobre cuestiones de materia civil, penal, socio-laboral o administrativo. Ofrece, igualmente, orientación sobre seguridad social, empleo, familia, conciliación u organismos de igualdad.

Al teléfono 900191010, asimismo, pueden presentarse quejas por discriminación por razón de sexo o por contenidos sexistas en la publicidad, internet y medios de comunicación, que serán atendidas por el Instituto de las Mujeres.



Ahora también disponible en ucraniano y en ruso

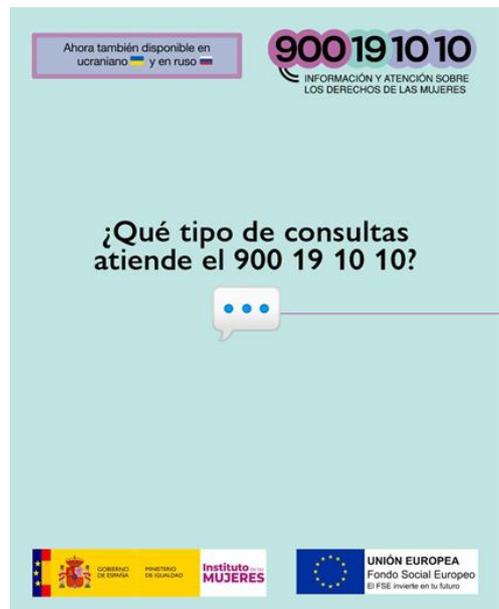
900191010
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Si necesitas **asesoramiento** general en caso de **despido** o sobre condiciones laborales.

Si te estás **divorciando** y necesitas conocer la regulación sobre la **custodia** de tus hijos e hijas.

Si existen ayudas o asesoramiento que te faciliten **emprender tu propio negocio**.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE IGUALDAD Instituto de las MUJERES UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro



Ahora también disponible en ucraniano y en ruso

900191010
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

¿Qué tipo de consultas atiende el 900 19 10 10?

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE IGUALDAD Instituto de las MUJERES UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro

Consideramos que este teléfono de información y atención a las mujeres resulta de gran interés y utilidad, tanto para las usuarias como para avanzar hacia la igualdad real; por ello, queremos solicitaros que, en la medida de vuestras posibilidades y si lo consideráis oportuno, le deis difusión en vuestro ámbito de actuación. [Para saber más pinchar aquí.](#)

COMISIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La ministra de Igualdad, Irene Montero, informa sobre las medidas de impulso e implementación de los acuerdos del Pacto de Estado contra la violencia de género, ante la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. [Para saber más pinchar aquí.](#)



EL INSTITUTO DE LAS MUJERES PRESENTA SU CAMPAÑA “SOY REAL. SOY AUTÉNTICA” VISIBILIZANDO LA DIVERSIDAD DE LOS CUERPOS DE LAS MUJERES



La campaña tiene como objetivo sensibilizar sobre los estereotipos de género basados en la imposición de modelos de belleza femeninos normativizados.

Persigue inspirar seguridad y autoconfianza a las mujeres, demostrando que la belleza no está sujeta a unos cánones estandarizados, ni es la única característica que las define.

Presenta la diversidad de las mujeres reclamando una mirada libre de estereotipos. El Instituto de las Mujeres ha lanzado este viernes la campaña “Soy Real. Soy Auténtica”, con el objetivo de sensibilizar y concienciar a la población en general sobre los estereotipos de género basados en la imposición de unos modelos de belleza femeninos, normativizados e irreales, que se convierten en un parámetro de su valoración por su aspecto físico. [Para saber más pinchar aquí.](#)

OFELIA REY CASTELAO, PREMIO NACIONAL DE HISTORIA DE ESPAÑA 2022

Ofelia Rey Castelao ha sido galardonada con el Premio Nacional de Historia de España, correspondiente al año 2022, por su obra 'El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna' (Universidad de Santiago de Compostela), a propuesta del jurado reunido hoy. [Para saber más pinchar aquí.](#)



HACIA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA FEMINISTA,

Es indispensable contar con una visión feminista a la hora de hablar de Transición Energética Justa. Durante décadas, las mujeres hemos estado en la primera línea de la resistencia y generando alternativas a las industrias de combustibles fósiles. Es el momento de que estas propuestas ocupen el lugar que merecen en los debates actuales.

Vivimos en un tiempo de múltiples crisis sistémicas profundamente interconectadas. Más que nunca debemos transformar nuestra economía para avanzar hacia una sociedad justa que contemple los límites ecológicos, que también contemple los cuidados de las personas. [Para saber más pinchar aquí.](#)



TOMEMOS LA ENERGÍA
COMUNIDADES ENERGÉTICAS

HACIA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA FEMINISTA

Jueves 3 de noviembre a las 11:00h.
Impact Hub. C/ Piamonte 23, Madrid.

Amigos de la Tierra

El proyecto UPCommunityEnergy ha sido financiado por el Programa LIFE de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Amigos de la Tierra y no refleja necesariamente la opinión de la Unión Europea.

ENCUENTRO “EL COMERCIO DE ARTESANÍA SOSTENIBLE DE SARA DOMÍNGUEZ EN SINULID”



El comercio de artesanía sostenible de Sara Domínguez en SINULID.

Encuentro Desafío Mujer Rural

16 de Diciembre 2022, de 10:00 a 12:00 horas

INSCRIPCIONES:
Del 28 de Noviembre al 09 Diciembre 2022

Instituto MUJERES

UNIÓN EUROPEA

DESAFÍO MUJER RURAL

Como parte del programa Desafío Mujer Rural, el Instituto de las Mujeres, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, realizará el **16 de diciembre** el Encuentro Online “El comercio de artesanía sostenible de Sara Domínguez en SINULID”.

El objetivo del encuentro es la creación de redes y grupos de trabajo entre **empresarias y emprendedoras que desarrollan su actividad en el sector de la producción y comercialización de artesanía o similares**, de manera que puedan intercambiar experiencias, aprovechar sinergias y crear un espacio de análisis y generación de conocimiento sobre el emprendimiento en el medio rural.

Con esta actividad se pretende, además, propiciar el empoderamiento de las mujeres emprendedoras y empresarias rurales para que sean las protagonistas de sus propios procesos de emprendimiento, reforzando sus capacidades, competencias y habilidades emprendedoras. Con el trabajo en grupo y la puesta en común de las dudas e inseguridades que surgen al enfrentarse al complejo proceso que supone el poner en marcha un negocio o crear una empresa, y al conocer cómo otras mujeres las han gestionado, conseguirán superar las primeras barreras que a veces no dejan surgir las oportunidades de autoempleo. [Para saber más pinchar aquí.](#)

PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA AYUDA ECONÓMICA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 26.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, con carácter previo a la elaboración del proyecto normativo, se sustanciará una consulta pública, a través del portal de



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE
IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Subdirección General de Coordinación
Interinstitucional en Violencia de Género

CONSULTA PÚBLICA

PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA AYUDA ECONÓMICA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL.



la web del Ministerio de Igualdad, en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de: a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, b) La necesidad y oportunidad de su aprobación, c) Los objetivos de la norma, y d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias. [Para saber más pinchar aquí.](#)

IGUALDAD Y CCAA APRUEBAN EL CATÁLOGO DE REFERENCIA DE POLÍTICAS Y SERVICIOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

15 de noviembre de 2022.- La secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, Ángela Rodríguez, ha presidido esta mañana la Conferencia Sectorial de Igualdad (CSI), acompañada por la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell; y la directora del Instituto de las Mujeres, Toni Morillas. Durante la CSI, en la que se encuentran representadas la AGE y las CCAA para trabajar en la prevención y erradicación de las distintas formas de violencia contra la mujer y en la atención a sus víctimas, se ha aprobado el catálogo de



Referencia de Políticas y Servicios en Materia de Violencia contra las Mujeres. Este catálogo, que se ha elaborado de forma conjunta con las CCAA y ciudades autónomas, tiene como objetivo avanzar en la institucionalización y la permanencia de los compromisos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. “Se trata de un catálogo de mínimos. [Para saber más pinchar aquí.](#)

SOS POR LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD

Guía para proporcionar una asistencia adecuada en situaciones de conflictos armados y emergencias humanitarias



El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: (...). Subraya la conveniencia de proporcionar una asistencia sostenible, oportuna, adecuada, inclusiva y accesible a los civiles con discapacidad afectados por conflictos armados, incluidos servicios para la reintegración y rehabilitación y apoyo psicosocial, a fin de atender de manera eficaz las necesidades

específicas de esas personas, en particular las de las mujeres y los niños con discapacidad.” [Para saber más pinchar aquí.](#)

EXPERTAS EN PSICOLOGÍA FORENSE PRESENTAN A LA MINISTRA DE JUSTICIA LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRECONSTITUIDA



Proporciona recomendaciones de actuación a psicólogos forenses cuando intervienen en la declaración de menores, adolescentes y personas con discapacidad necesitadas de especial protección y para mejorar la atención a la víctima y prevenir la victimización secundaria durante todo el procedimiento.

La ministra de Justicia, Pilar Llop, ha recibido a un grupo de expertas en psicología forense de institutos de medicina legal y ciencias forenses dependientes del Ministerio de Justicia, que le han presentado la 'Guía de buenas prácticas para la declaración en el proceso penal de menores y personas con discapacidad necesitadas de una especial protección: intervención desde la psicología forense, en particular en la prueba preconstituida. [Para saber más pinchar aquí.](#)

RIESGOS CLIMÁTICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. PERCEPCIÓN, POSICIONAMIENTO Y ADAPTACIÓN EN MUJERES Y HOMBRES

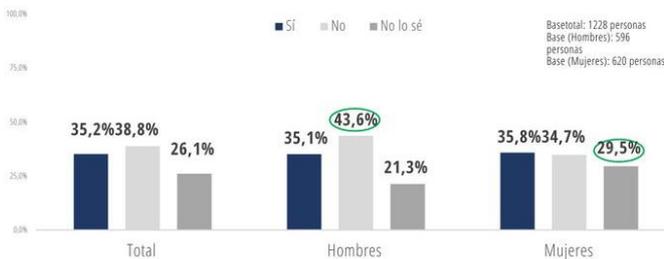
El desafío del cambio climático puede afectar de forma diferente a mujeres y hombres y el Instituto de las Mujeres (en adelante, INMUJERES) apuesta por la generación de conocimiento en la materia, prestando especial atención a la necesidad de que las políticas medioambientales de adaptación y mitigación del cambio climático incorporen la perspectiva de género de forma transversal. En este contexto, el Ministerio de Igualdad a través del INMUJERES y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (en adelante, MITERD) firmaron el 21 de junio de 2021 un Protocolo General de Actuación para promover el impulso e incorporación de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en los ámbitos de la transición ecológica y el reto demográfico. [Para saber más pinchar aquí.](#)

RIESGOS CLIMÁTICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Percepción, posicionamiento y adaptación en mujeres y hombres



Percepción del riesgo sobre los desastres causados por el cambio climático, por sexo (%)



Redacción literal de la pregunta: "P1.5. ¿Cuándo crees que empezaremos a sentir los efectos del cambio climático?"

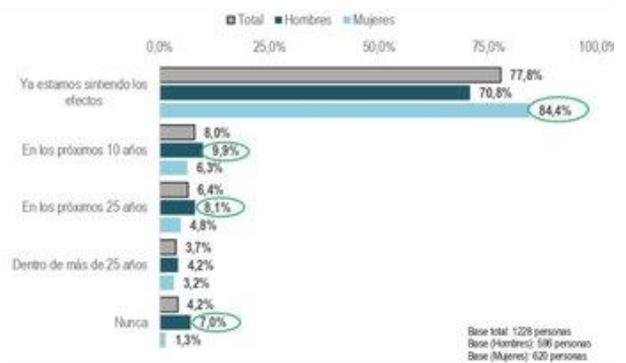
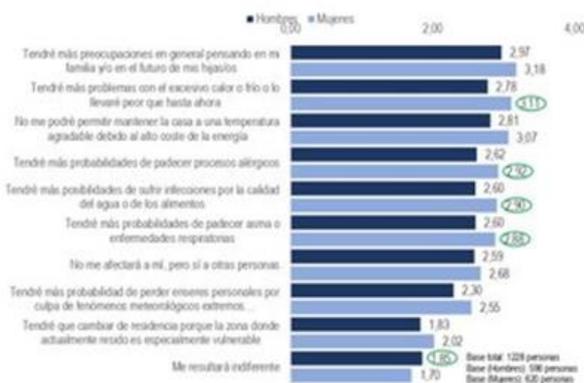


Gráfico 3. Medias (1-4). Principales impactos que tiene el cambio climático en la salud o la vida cotidiana de la población española, por sexo.



ESCUELA DE EMPRENDEDORAS JUANA MILLÁN

La Escuela está comprometida con la iniciativa emprendedora de las mujeres a través de la creación de empresas e ideas de negocio rentables con una triple perspectiva: económica, ecológica y social. Se trata de una escuela abierta para todas las mujeres emprendedoras que deseen hacer realidad sus sueños y proyectos a pesar de las adversidades. Escuela pionera que integra formación, acompañamiento y creación de redes de cooperación. Resiliente porque impulsa proyectos económicos con la mirada puesta en la sostenibilidad de cada territorio singular.

Escuela para mujeres con Nombre Propio dispuestas a hacer historia con sus proyectos. Con estos premios buscamos contribuir al reconocimiento del esfuerzo de las mujeres emprendedoras e identificar proyectos que pongan en valor los principios, valores y prácticas de la Economía Social y Solidaria, que apuesten por los valores que aporta la Economía Feminista y que se apoyen en el valor de lo Colectivo, que son también los principios y valores de la Escuela de Emprendedoras Juana Millán. De manera que estos premios sirvan para impulsar y promover el emprendimiento femenino transformador. [Para saber más pinchar aquí.](#)



SESGOS INCONSCIENTES DE GÉNERO FORMARÁN PARTE DE LA FORMACIÓN A MANDOS EN LAS FUERZAS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO



El Instituto de las Mujeres ha iniciado la serie de 14 talleres dirigidos a mandos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, todos ellos hombres, sobre igualdad entre mujeres y hombres y sesgos inconscientes de género en la gestión de personas y la promoción profesional.

Estos talleres, impartidos en el marco de la XI edición del Programa “Talentia

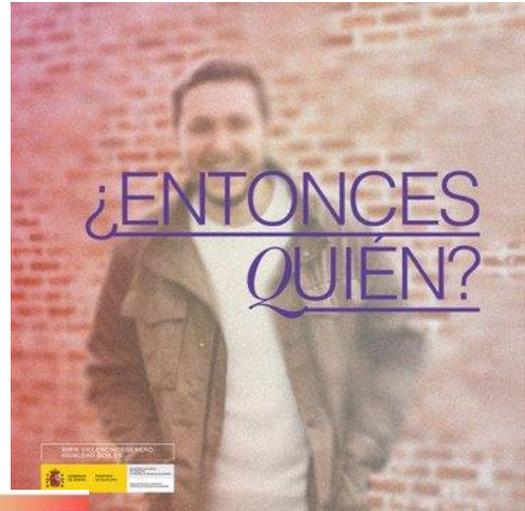
360. Mujeres directivas”, dotarán a los participantes de herramientas para identificar estos sesgos y conocer cómo influyen o pueden influir en las decisiones que toman en el ámbito laboral, así como para eliminarlos o corregirlos.

Se tratarán temas como el proceso de socialización de mujeres y hombres, la construcción del sistema sexo-género, las desigualdades existentes en nuestras sociedades, los hombres y el trabajo, la cultura organizacional y el sexismo, las relaciones de poder y el papel de los hombres en la construcción de la igualdad, además de aclarar términos como feminismo o sexismo, entre otros, así como qué son las acciones positivas y cómo aplicarlas. [Para saber más pinchar aquí.](#)

ENTONCES QUIÉN.

Igualdad presenta la campaña "¿Entonces Quién?" con motivo del 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. 1 de cada 2 mujeres en España ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida. Si no vas a hacer nada para pararlo. Igualdad presenta la campaña "¿Entonces Quién?" con motivo del 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

La campaña "¿Entonces Quién?", realizada por la agencia Ogilvy Madrid, pretende romper la complicidad del pacto entre caballeros, un pacto que trasciende orígenes, ideologías, características sociales o generacionales y que necesita siempre de la complicidad del grupo para la perpetuación de los



privilegios. Con ello, se busca interpelar a todos los hombres que quieren dar ese paso adelante y conseguir su implicación, con este texto: "Todos conocemos a una víctima de violencia machista, pero casi nadie a un agresor. Si ni tú ni yo hemos sido ¿Entonces quién? Si no vas a hacer nada para pararlo ¿Entonces quién?". [Para saber más pinchar aquí.](#)

Si ni tú ni yo hemos sido ¿Entonces quién? Si no vas a hacer nada para pararlo ¿Entonces quién?". "Tenemos la firme creencia de que sin los hombres no vamos a ser capaces de acabar con el machismo y con la violencia contra las mujeres. Por eso, hemos querido en esta campaña lanzar una pregunta fundamental: ¿Entonces quién?", ha explicado Rodríguez.

"La idea es que el sujeto emisor de esta campaña no sea el Ministerio de Igualdad, ni las feministas, sino que sean hombres hablando a hombres. Una sociedad que no valida a los machistas". Para poder [visualizar el vídeo pinchar aquí.](#)





DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

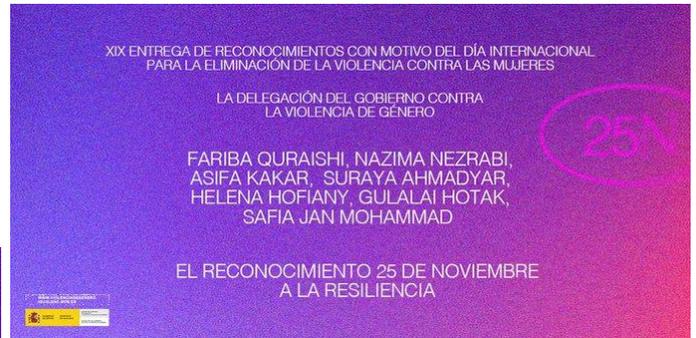
DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ENTREGAREMOS LOS XIX RECONOCIMIENTOS A PERSONAS Y ORGANIZACIONES POR SU COMPROMISO EN LA LUCHA CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS.

XIX entrega de reconocimientos con motivo del 25N. Durante la comparecencia ante los medios de comunicación, la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, también ha dado a conocer las personas, proyectos e instituciones, que este año 2022 han sido reconocidas por su labor en diferentes ámbitos en la lucha contra las violencias machistas. La entrega de

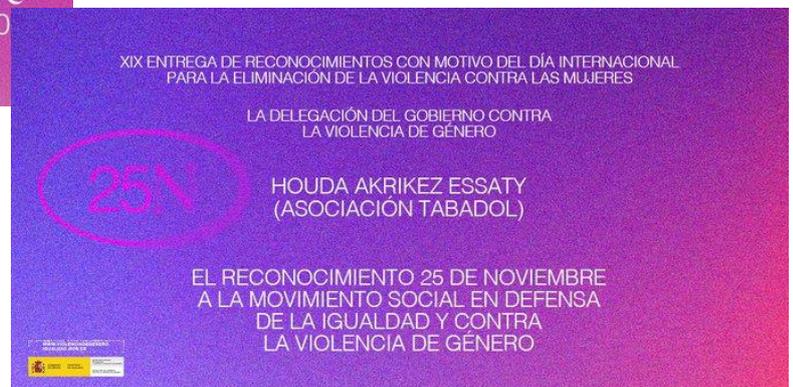
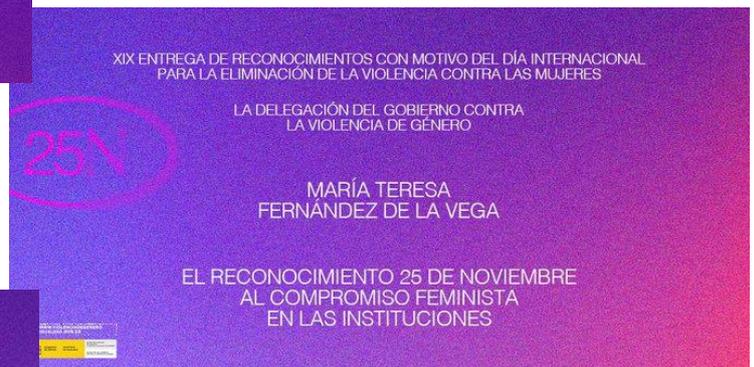
#CMin #25N

Declaración institucional con motivo del 25N, Día Internacional contra las violencias machistas

El Gobierno manifiesta su más absoluto rechazo a todas las formas de violencia machista y reitera su firme determinación en la consecución de una sociedad libre de violencia contra las mujeres.



estos galardones tendrá lugar este próximo viernes, 25 de noviembre, a las 11 h en un acto institucional celebrado en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, presentado por la periodista y escritora Carme Chaparro Martínez.

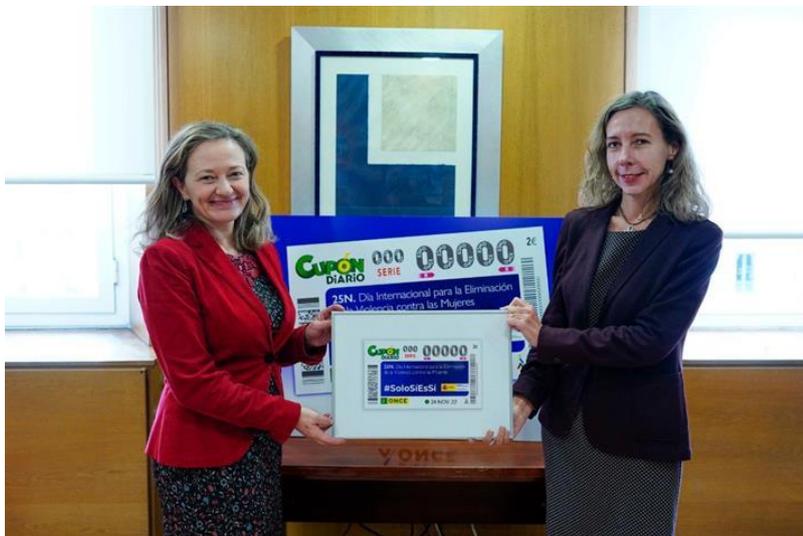


'SOLO SÍ ES SÍ' SERÁ EL LEMA DEL CUPÓN DE LA ONCE EN EL DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, y la vicepresidenta de Igualdad, Recursos Humanos y Cultura Institucional e Inclusión Digital del Consejo General de la ONCE, Patricia Sanz, han presentado el cupón de la ONCE para el día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con el lema de 'Solo Sí Es Sí'.



El Ministerio de Igualdad y la ONCE trabajan conjuntamente para seguir concienciando a la sociedad contra la violencia machista, en esta ocasión a través del cupón del sorteo del próximo jueves 24 de noviembre, que contará con 5 millones de cupones y al que el Grupo Social ONCE dedica un manifiesto para destacar que “ayudar a una víctima no es una opción, es su derecho y nuestra obligación”. El 59% de las personas que trabajan en el Grupo Social ONCE tienen discapacidad, y, en algunos casos, ésta ha sido provocada por situaciones de violencia machista.



Según la Macroencuesta de Violencia de Género elaborada por el Ministerio de Igualdad en 2019, la violencia contra las mujeres afecta con más gravedad a aquellas que presentan discapacidad, es decir, se demuestra que experimentan un riesgo mayor de sufrir violencia física y sexual (20,7% frente al 13,8% de las mujeres sin discapacidad), y que sus secuelas psicológicas son muy superiores (77% frente al 69,4%). [Para saber más pinchar aquí.](#)

LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD SE ENFRENTAN CON MÁS BARRERAS PARA SALIR DE LAS SITUACIONES DE #VIOLENCIAMACHISTA.

Las mujeres con discapacidad se enfrentan con más barreras para salir de las situaciones de violencia de género. Hoy se conmemora el [#DíaInternacionalDiscapacidad](#) y recordamos algunos datos. Macroencuesta 2019 [Para saber más pinchar aquí](#)



#DíaInternacionalDiscapacidad

*Yo siento que no me han dotado de las **herramientas** que poseen las personas sin discapacidad. Las personas sin discapacidad nacen con unas herramientas sociales, unas herramientas que yo no tengo, eso hace que sea más víctima de cualquier tipo de violencia, porque la gente se aprovecha de ello, porque **nos cuesta identificar que estamos siendo maltratadas.***

Testimonio de Celeste

* Estudio 'La violencia sexual' en mujeres con discapacidad

#DíaInternacionalDiscapacidad

17,5%
de las mujeres con discapacidad acreditada que han sufrido violencia sexual **en la pareja o expareja** aseguran que su discapacidad es consecuencia de esta violencia

14,3%
de las mujeres con discapacidad acreditada que han sufrido violencia sexual **fuera de la pareja o expareja** aseguran que su discapacidad es consecuencia de esta violencia

* Datos de la Macroencuesta de Violencia sobre la Mujer 2019

#DíaInternacionalDiscapacidad

10,3%
de las mujeres con discapacidad acreditada han sufrido violencia sexual **fuera de la pareja o expareja** frente al **6,2%** de las mujeres sin ella

* Datos de la Macroencuesta de Violencia sobre la Mujer 2019

#DíaInternacionalDiscapacidad

6,3%
de las mujeres con discapacidad acreditada han sufrido violencia sexual **en la infancia** frente al **3,3%** de las mujeres que no tienen discapacidad

77%
de las mujeres con discapacidad acreditada que han sufrido violencia sexual han tenido **consecuencias psicológicas** derivadas de estas violencias frente al **69,4%**

* Estudio 'La violencia sexual' en mujeres con discapacidad

#DíaInternacionalDiscapacidad

20,7%
de las mujeres con discapacidad acreditada han sufrido violencia física o sexual **en la pareja o expareja** frente al **13,8%** de las mujeres sin ella

* Datos de la Macroencuesta de Violencia sobre la Mujer 2019

EL GOBIERNO APRUEBA LA ESTRATEGIA ESTATAL PARA COMBATIR LAS VIOLENCIAS MACHISTAS 2022-2025

Aprobado en consejo de Ministros y ministras la Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022-2025. Un documento estratégico elaborado y diseñado por la [@DelGobVG](#), que guiará la actuación del Gobierno de España para avanzar en la erradicación de la violencia machista hasta 2025

#CMin #25N

Aprobamos la Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022-2025

Documento estratégico que guiará la actuación del Gobierno de España para avanzar en la **erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres** hasta el año 2025.



El Consejo de Ministras y Ministros ha aprobado este martes la “Estrategia Estatal para combatir las Violencias Machistas 2022-2025”. Esta estrategia

constituye un instrumento de planificación y ordenación de todas las actuaciones de las políticas públicas destinadas a prevenir y combatir todas las violencias contra las mujeres. La estrategia cuenta con un total de 267 medidas estructuradas en 4 ejes de actuación: actualización y consolidación del marco de responsabilidades y obligaciones de los poderes públicos frente a las distintas formas de violencia machista (25 medidas); sensibilización, prevención y detección de las distintas formas de violencia machista (148 medidas); protección, seguridad, atención y reparación integral (80 medidas); y respuesta coordinada y multiagencia para la protección y garantía de los derechos (14 medidas). [Para saber más pinchar aquí.](#)

PROGRAMA VIOPET



¿Quieres ser casa de acogida del proyecto VIOPET?

Acoge temporalmente a animales de compañía de mujeres víctimas de violencia de género

Escanea el QR para inscribirte

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
MINISTERIO DE IGUALDAD

¿Qué es VioP VIOPET es un programa que acoge, de forma temporal, a los animales de mujeres víctimas de violencia machista? Esta iniciativa surge de la Dirección General de Derechos de los animales y el Observatorio de Violencia Hacia los Animales en el marco del Plan de Contingencia contra la Violencia de Género ante la crisis del COVID19, aprobado en Consejo de Ministros el 17 de marzo de

2020. Es un programa llevado a cabo por diferentes especialistas (profesionales de la medicina, la veterinaria, la educación canina/felina, la criminología, las FFCCS, el trabajo social, los servicios especializados para víctimas, la psicología criminal, etc.).

Durante el primer año desde que se pusiera en marcha este programa se ha dado cobertura a más de 500 mujeres supervivientes de violencia machista y a sus animales. Actualmente contamos con una red de más de 1200 casas de acogida repartidas por todo el Estado, que se prestan voluntarias a acoger a estos animales hasta que éstos pueden retornar con sus propietarias. [Para saber más pinchar aquí.](#)



DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

ACCIÓN COMADRES

"Acción Comadres", una acción feminista realizada por seis mujeres sin formación teatral que narran diferentes historias sobre sus vivencias y experiencias alrededor de una mesa. La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género acoge en el Ministerio de Igualdad la acción feminista 'Acción Comadres' en el marco de la semana contra las violencias machistas. Acción Comadres está coordinada por María Botto e impulsada y producida por Cristina Abelló.

La acción se retransmitirá en directo a través del canal de YouTube del Ministerio de Igualdad. [Para ver el vídeo pinchar aquí.](#)



FEMINISMO PARA UN MUNDO MEJOR.



Qué tienes hacer si quieres venirte al Reserva la fecha en tu agenda: 24, 25 y 26 de febrero Ve a <http://eif.igualdad.gob.es>

Rellena el formulario Recibirás un correo cuando abramos las inscripciones en el siguiente enlace. [Encuentro Internacional Feminista 2023 \(igualdad.gob.es\)](http://eif.igualdad.gob.es)



PACTO DE ESTADO

La delegada del Gobierno, Viki Rosell, ha comparecido esta mañana en la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de estado. Sigue su intervención completa El 16 de noviembre aprobamos, junto a las CCAA y Ciudades Autónomas, el Catálogo de Referencia de Políticas y Servicios en Materia de Violencia contra las Mujeres. Avanzamos en la institucionalización y la permanencia de los compromisos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. [Para saber más pinchar aquí.](#)



IGUALDAD Y CCAA APRUEBAN EL CATÁLOGO DE REFERENCIA DE POLÍTICAS Y SERVICIOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, ha presidido esta mañana la Conferencia Sectorial de Igualdad junto a todas las Comunidades Autónomas, en la que también han participado.

La secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, Ángela Rodríguez, ha presidido esta mañana la Conferencia Sectorial de Igualdad (CSI), acompañada por la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell; y la directora del Instituto de las Mujeres,



Toni Morillas. Durante la CSI, en la que se encuentran representadas la AGE y las CCAA para trabajar en la prevención y erradicación de las distintas formas de violencia contra la mujer y en la atención a sus víctimas, se ha aprobado el catálogo de Referencia de Políticas y Servicios en Materia de Violencia contra las Mujeres.

Este catálogo, que se ha elaborado de forma conjunta con las CCAA y ciudades autónomas, tiene como objetivo avanzar en la institucionalización y la permanencia de los compromisos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. “Se trata de un catálogo de mínimos”. [Para saber más pinchar aquí.](#)

IGUALDAD PRESENTA LA CAMPAÑA "SÍ ES RACISMO" PARA CONCIENCIAR SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL



El Ministerio de Igualdad ha lanzado la campaña "Sí es racismo", con el objetivo de luchar contra la discriminación racial y dar a conocer el Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE).

La campaña lanzada por el Ministerio a través de la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, se dirige tanto a las personas que sufren con más asiduidad la

discriminación racial como a la población general, mostrando situaciones de discriminación racial y buscando la identificación y la solidaridad de toda la sociedad. [Para saber más pinchar aquí.](#)

EL GOBIERNO APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA INTEGRAL CONTRA LA TRATA



#CMin

El CMin aprueba el **Anteproyecto de Ley Orgánica Integral contra la Trata**

Aborda todas las formas de vulneración de los derechos fundamentales de un ser humano

Aprobamos en el Consejo de Ministros el Anteproyecto de Ley Orgánica Integral contra la trata. Una ley que responde a una de las más graves formas de violencia machista, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, y que pone a las víctimas en el centro.

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Anteproyecto de Ley Orgánica Integral contra la Trata y la Explotación de Seres

Humanos, un texto fruto del consenso interdepartamental, que acaba con la dispersión normativa actualmente existente en nuestro país y sigue las recomendaciones que se han ido aprobando a nivel internacional. La ministra de Justicia, Pilar Llop, ha destacado "el importante esfuerzo de coordinación realizado por Justicia", ya que el texto, desarrollado bajo su dirección, ha sido copropuesto junto a los ministerios de Igualdad, Interior, Inclusión, y ha recibido aportaciones y observaciones de otros nueve ministerios (Asuntos Económicos, Hacienda, Agricultura, Política Territorial, Universidades, Educación, Sanidad, Derechos Sociales y Trabajo), "todo ello en un tiempo récord".

Atendiendo a las recomendaciones internacionales como son las derivadas del Protocolo de Palermo, el Convenio de Varsovia, de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, del Protocolo de la Organización Internacional del Trabajo, o del Grupo de Expertos contra el Tráfico de Seres Humanos del Consejo de Europa (GRETA).. [Para saber más pinchar aquí.](#)

EL NUEVO CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN SOBRE LA PUBLICIDAD INFANTIL DE JUGUETES ENTRA EN VIGOR EL PRÓXIMO 1 DE DICIEMBRE

no se presentarán los juguetes con la indicación expresa o tácita de que son para uno u otro sexo ni se harán asociaciones de colores (como el rosa para las niñas, y el azul, para los niños). Los anuncios tratarán también de utilizar el lenguaje inclusivo y presentar modelos positivos a seguir para estimular un consumo saludable, responsable y sostenible. Otra de las novedades del código es que las comunicaciones comerciales deberán describir el producto de forma comprensible y clara para los menores. [Para saber más pinchar aquí](#)

CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD INFANTIL DE JUGUETES



27 de enero de 2022

WEBINARIO DEL II FORO DE DEBATE 'MUJERES FRENTE A LA PANDEMIA



II Foro 'Mujeres frente a la pandemia'
Webinario 6
BALANCE Y CONCLUSIONES
15 de diciembre de 2022
De 13 a 15hs

En este último webinario del II Foro de Debate 'Mujeres frente a la pandemia' recogeremos las conclusiones del año, involucrando a las mujeres, entidades e instituciones que nos han acompañado a lo largo de estos meses.

PONENTES

- Agustina Palacios. Investigadora del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y tecnológicas de Argentina).
- María López Beloso. Profesora e investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto. Investigadora del proyecto internacional RESISTIRE.
- Irene Vicente Echevarría. Investigadora del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba.
- María Antonia Morillas González. Directora del Instituto de las Mujeres.

Programa e inscripciones:
<https://mujeresfrenteapandemia.com/webinario-balance-y-conclusiones/>

En este último webinario del II Foro de Debate 'Mujeres frente a la pandemia' recogeremos las conclusiones del año, involucrando a las mujeres, entidades e instituciones que nos hayan acompañado a lo largo del foro.obre la base de las conclusiones obtenidas en el [primer Foro de Debate desarrollado de marzo a septiembre de 2021](#), es posible afirmar que la pandemia revela y agrava una serie de barreras que enfrentan las mujeres para su inclusión plena y efectiva en la sociedad en las mismas condiciones que los hombres.

La pandemia y su gestión han puesto de manifiesto que para todas las mujeres la participación política y económica y la inclusión en el mundo laboral es más difícil que para los hombres, en parte por la asunción de la responsabilidad principal en las tareas de cuidado, que la brecha digital es mayor, que la organización del acceso a la salud se aborda invisibilizando a las mujeres y que el nivel de garantía de los derechos sexuales y reproductivos no es suficiente.

Además, hemos podido constatar que estas barreras, que, en algunos casos, tienen elementos comunes, impactan de modo diferente sobre las mujeres que se sitúan en el cruce entre distintos sistemas de opresión.

La finalidad de la segunda edición del Foro es explorar cómo la interseccionalidad afecta a la efectividad de los derechos de las mujeres en una serie de cuestiones clave para que las respuestas a la crisis no dejen a las mujeres, y, en particular a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad, atrás.

Para realizar un diagnóstico de situación y plantear propuestas con enfoque de género os necesitamos a todas. Os esperamos en esta nueva edición para diagnosticar problemas y, también, para transformar la realidad juntas. [Para saber más pinchar aquí](#)

MESA REDONDA CON MABEL LOZANO Y ROCÍO MORA. DÍA INTERNACIONAL DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD.

Consultar treaming de la mesa redonda con Mabel Lozano y Rocío Mora en el marco del día internacional de la abolición de la esclavitud puedes volver a ver el evento aquí y disfrutar del diálogo con nuestras expositoras, [Para consultar el vídeo pinchar aquí.](#)



BOLETÍN ESTADÍSTICO MENSUAL MES DE OCTUBRE

Al amparo de los principios de máxima transparencia y rigor en el conocimiento de datos estadísticos sobre violencia de género, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género elabora y difunde desde marzo de 2012 su Boletín Estadístico Mensual.

Siguiendo la iniciativa de la publicación del Boletín Estadístico Mensual de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, os informamos que se ha publicado en la web el correspondiente al mes de octubre de 2022. [Para saber más pinchar aquí.](#)



El número de mujeres víctimas mortales entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de octubre de 2022 ha sido de 1.168 presentando la siguiente distribución anual:

Mujeres víctimas mortales por violencia de género. De enero de 2003 hasta octubre 2022



Fuente: Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

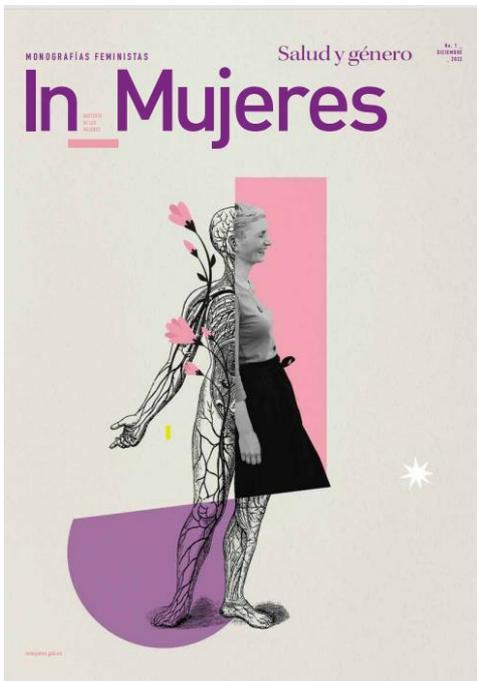
MUJERESENCIFRAS:



Eliminemos los estereotipos y las brechas de género en los videojuegos ¡Juguemos con gafas violetas! [Para saber más pinchar aquí-](#)



SALUD Y GÉNERO: NOS VA LA VIDA EN ELLO



Presentamos el que es el primer número de la revista INMUJERES, Monografías feministas, una publicación semestral con la que el Instituto de las Mujeres pretende contribuir al debate, la reflexión y la divulgación de pensamiento feminista. Un espacio para dar visibilidad a las voces y al trabajo de expertas, profesionales y activistas, con el firme compromiso de compartir conocimiento y actualidad en clave feminista.

“Las ciencias de la salud han sido ciegas al género durante siglos, aceptando como única una visión patriarcal y sesgada de nuestros cuerpos y lo que les rodea, con consecuencias determinantes en su bienestar y en su autonomía”.

Presentación 13 diciembre de la primera revista salud y género, para ver vídeo de la presentación [pinchar aquí](#).

La primera edición de la revista aborda temas como la hipermedicalización, los efectos diferenciados de los tratamientos, la vejez, la salud mental, las necesidades de las mujeres trans, el derecho a la salud ginecológica de las mujeres con discapacidad o la salud laboral y la necesidad de incorporar el enfoque de género en el ámbito de los riesgos laborales.



Un primer número que marca la línea de una revista que tiene el objetivo de ser "un espacio para reflexión y para que se visibilicen las voces de activistas, de profesionales, de referentes que vienen contribuyendo y vienen trabajando por ese compromiso político, por seguir avanzando en los derechos de las mujeres".

El acto ha contado con un coloquio sobre género y salud en el que han participado expertas en la materia como Raquel Hurtado, coordinadora del Área de Intervención Social de SEDRA-FPFE; Alicia Botello, antropóloga, experta en enfermería de la infancia y de la adolescencia y doctora en Estudios de las Mujeres y de género, o Susana Fernández, presidenta de la asociación El parto es nuestro.

De esta forma ha culminado un acto de presentación en el que temas como el enfoque interseccional de la salud, el impacto de la COVID19, el foco en el ámbito de salud laboral o la importancia de la salud mental han sido los protagonistas de la primera piedra del proyecto. [Para saber más pinchar aquí](#).

EL GOBIERNO AMPLÍA LA PROTECCIÓN SOCIAL A LAS FAMILIAS Y FACILITA LA CONCILIACIÓN.

El Consejo de Ministros ha aprobado el [anteproyecto de la Ley de Familias](#), basado en cuatro pilares: la



#CMin

El Consejo de Ministros aprueba el proyecto de **Ley de Familias** que incluye medidas como la ampliación de la **renta crianza** por hijo/a a cargo, nuevos permisos para **favorecer la conciliación**, reconocimiento de los distintos **tipos de familias**.

ampliación de la protección social a las familias y el apoyo a la crianza; la garantía del derecho a la conciliación; el pleno reconocimiento jurídico de los distintos tipos de familia, y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Entre las medidas recogidas en el anteproyecto figura la extensión de la renta crianza de 100 euros al mes a un mayor número de familias con hijos e hijas de 0 a 3 años que estén percibiendo una prestación por desempleo,

años. Podrán ser beneficiarias, entre otras, las madres contributiva o no, y las que tengan un empleo a tiempo parcial o temporal. "Según nuestros cálculos esta medida va a beneficiar a entre 200.000 y 250.000 nuevas madres con lo cual, prácticamente estamos llegando al objetivo último de universalización de esta renta", ha destacado Ione Belarrá.

La protección de la que se benefician las familias numerosas se amplía a otras como las monoparentales y monomarentales con dos hijos o más. Algunas de



#CMin

El Gobierno aprueba la **Ley de Familias**, que facilita la crianza y la conciliación



LEY DE FAMILIAS

#CMin

Permiso "por causa de fuerza mayor" que permitirá ausentarse del trabajo cuando haya motivos familiares urgentes e imprevisibles

estas medidas tienen que ver con el ámbito educativo - facilidades para recibir una beca o la reducción o exención de tasas y precios públicos- y con los transportes públicos, con bonificaciones que van del 20 al 50%.

Tendrán derecho a estos mismos beneficios aquellas familias que temporalmente se encuentren en situación de monoparentalidad o monomarentalidad porque uno de los dos progenitores esté ingresado durante más de un año o permanezca en prisión, o porque la guardia y custodia la tenga solo uno de ellos.

La ministra ha hecho hincapié en que la ley reconoce el derecho subjetivo al acceso universal a la atención temprana gratuita y de calidad. Así, ha anunciado, la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas desarrollarán un marco estatal de apoyo a los primeros 1.000 días "para igualar las oportunidades en un momento clave para los niños y niñas como es el periodo de 0 a 3 años". [Para saber más pinchar aquí](#).



LEY DE FAMILIAS

#CMin

Permiso de 8 semanas, que podrá disfrutarse de forma continua o discontinua, a tiempo completo o parcial hasta que el menor cumpla 8 años

ENCUENTROS ORGANISMOS DE IGUALDAD

Instituto de las
MUJERES

ENCUENTRO DE ORGANISMOS DE IGUALDAD

12 de diciembre de 2022

Nos reunimos entre los Organismos de Igualdad de las CCAA y el Instituto de las Mujeres con el objetivo de colaborar de forma interinstitucional para el fortalecimiento de las Políticas de igualdad

Desarrollamos grupos de trabajo en tres áreas prioritarias: la transversalización de género y los servicios públicos, las políticas de igualdad en el ámbito laboral y la educación sexual integral #ESI ¡Excelente intercambio y ejes de trabajo con los organismos de igualdad!

EL PRADO EN FEMENINO MUESTRA EL PAPEL DE LAS MUJERES COMO PROMOTORAS ARTÍSTICAS

Mostrar el protagonismo de las mujeres como **promotoras artísticas**, impulsoras de lo que hoy es la gran pinacoteca, es el objetivo del itinerario «**El Prado en femenino**», del Museo del Prado, que ha apostado por rescatar la historia de mujeres que con su labor de patronato contribuyeron a que grandes obras de la pintura formen parte de su colección permanente.

«No se puede entender este museo, sin entender la historia de la mujer en él», explica, durante la presentación del recorrido, Javier Solana, presidente del Museo del Prado.



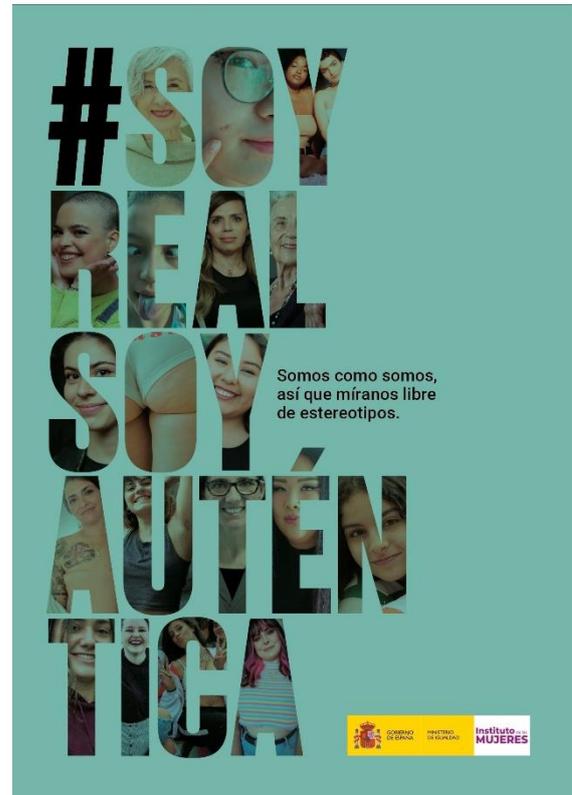
Con esta la iniciativa de «El Prado en femenino», en la que ha colaborado el [Instituto de las Mujeres](#), el recorrido dirige la mirada sobre **32 obras**: del nacimiento de **Isabel la Católica** en **1451** a la muerte de **Isabel Clara Eugenia** en **1633**, hija del rey Felipe II de España y de su tercera esposa, **Isabel de Valois**. [Para saber más pinchar aquí.](#)

CAMPAÑA “SOY REAL, SOY AUTÉNTICA”

El Instituto de las Mujeres lanza la campaña “Soy Real. Soy Auténtica”, con el objetivo de sensibilizar y concienciar a la población en general sobre los estereotipos de género basados en la imposición de unos modelos de belleza femeninos, normativizados e irreales, que se convierten en un parámetro de su valoración por su aspecto físico. Estereotipos que condicionan las expectativas vitales de las mujeres, especialmente de las niñas y que pueden llevar a generar situaciones de violencia estética en su manifestación más extrema.

La campaña persigue igualmente inspirar seguridad y autoconfianza a la generalidad de las mujeres, demostrando en tono constructivo que la belleza no está sujeta a unos cánones estandarizados, ni es la única característica que las define.

Lema: “Soy real, soy auténtica. Miranos libre de estereotipos”. [Para saber más pinchar aquí.](#)

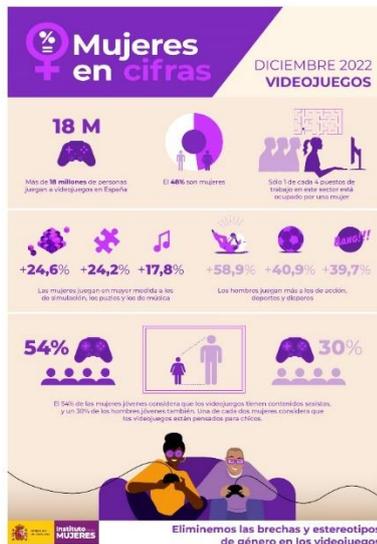


ACTO DE ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS AL CONCURSO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES



La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género acoge en el Ministerio de Igualdad los reconocimientos a las buenas prácticas locales para la erradicación de las violencias contra las mujeres junto a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). [Para ver el vídeo pinchar aquí.](#)

JUGUEMOS CON GAFAS VIOLETAS



El Instituto de las Mujeres dispone de la base de datos que aquí se presenta, denominada Mujeres en Cifras, que está compuesta por un conjunto de indicadores que reflejan la situación de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad. En este apartado se pueden encontrar más de 360 tablas estadísticas.

Compartimos algunos datos antes de finalizar el año sobre brechas y estereotipos de género en los en España.

El uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los hogares ha crecido en los últimos años, si bien sigue existiendo una brecha entre los usuarios y no usuarios (brecha digital) que se puede atribuir a una serie de factores: la falta de infraestructura (en particular en las zonas rurales), la falta de conocimientos de informática y habilidades necesarias para participar en la sociedad de la información, o la falta de

interés en lo que la sociedad de la información puede ofrecer.

El equipamiento en tecnologías de la información y la comunicación en los hogares, así como el uso de ordenador, Internet y comercio electrónico condiciona en gran medida la vida diaria de las personas, en el lugar de trabajo, en los centros de educación y en los hogares. [Para saber más pinchar aquí.](#)

IGUALDAD LANZA LA CAMPAÑA "CHARO" PARA UNAS FIESTAS MÁS CORRESPONSABLES

En muchas casas de España, Charo y otras mujeres ya están llegando con todo cargadito para que en estas fiestas no falte de nada ¿En tu casa quién lo hace?

La campaña, en clave de humor, tiene como objetivo concienciar sobre la necesidad de unas fiestas corresponsables, invitando a la reflexión y poniendo en valor lo que supone para muchas mujeres encargarse de los preparativos de la Navidad. La campaña, quiere ser también un homenaje a todas las madres y abuelas que hacen posible las fiestas cada año. "Estas navidades, no se lo dejemos todo a las mismas. Que aparte de felices, también sean corresponsables. Felices fiestas", cierra el spot.



El [Plan Corresponsables](#) es una nueva política pública que está impulsando el Ministerio de Igualdad con las CCAA y las ciudades autónomas, para crear y consolidar un sistema público de cuidados corresponsables, favoreciendo así la conciliación familiar y laboral, al tiempo que fomenta la creación de empleo. [Para ver el vídeo pinchar aquí.](#)

CONSUMO LANZA LA CAMPAÑA “SÉ MÁS JUGUETE” PARA PROMOVER LA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA DE LOS JUGUETES Y COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS SEXISTAS.

El Ministerio lanza un spot publicitario y una web para que las familias conozcan las habilidades y competencias que desarrollan las distintas categorías de juguetes y juegos.

El Ministerio de Consumo ha lanzado este viernes la campaña #SéMásJuguete con el objetivo de difundir las diferentes habilidades y competencias que pueden desarrollar los menores durante el juego. El potencial pedagógico de jugar se reduce cuando la elección de materiales se ve limitada por los estereotipos sexistas, que impiden que los niños desarrollen habilidades asociadas a juguetes tradicionalmente femeninos y viceversa.



La pieza principal de la campaña es un vídeo protagonizado por un tren al que le da igual estar con un niño o una niña porque su único afán es disfrutar mientras juega a las casitas, a fútbol o a ser astronauta. De ahí el lema #SéMásJuguete, con el que se invita a la audiencia a imitar a estos seres inanimados y no condicionar la elección de juguetes en función del sexo del niño o niña. [Para saber más pinchar aquí.](#)

GUÍA [PUNTO VIOLETA](#)



GUÍA DE ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA MACHISTA

[#PuntoVioleta](#)

Información detallada sobre qué hacer en diferentes casos y los recursos a los que acudir.

La “Guía de actuación frente a la violencia machista” es una guía para ayudar a todo el mundo para que todas las personas sepamos qué es la violencia machista y nos enseña qué es lo que tenemos que hacer cuando hay casos de violencia machista. [Para más información pinchar aquí.](#)

ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Estás siendo víctima de [#ViolenciaMachista](#) y no sabes cómo actuar o a quién puedes acudir? No estás sola. Estos son algunos pasos que puedes dar para encontrar apoyo y poder salir de la situación de violencia.

#PuntoVioleta

4

primeros pasos
para salir de una situación de **violencia machista** →



#PuntoVioleta

3

Localiza tus recursos más cercanos
www.wrap.igualdad.gob.es

Además de acudir a la **Policía** o **Guardia Civil**, existen otras vías para salir de una situación de violencia:

- Organizaciones feministas
- ONGs
- Centros de Información a la Mujer



 **El 016 cuenta ahora con un chat online**

Información, asesoramiento jurídico y atención psicológica inmediata a **todas las formas de violencia contra las mujeres**

- Teléfono: 016
- Email: 016-online@igualdad.gob.es
- WhatsApp: 600 000 016
- Chat online: violenciagenero.igualdad.gob.es

016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



#PuntoVioleta

APP ALERTCOPS

<https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops>

Ante una situación de riesgo, pulsa de forma repetida el botón **SOS**.

Se grabarán 10 segundos de audio y se emitirá una **alerta inmediata** al centro policial más cercano.



#PuntoVioleta

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

- 112** Emergencias
- 091** Policía
- 062** Guardia Civil



REAL DECRETO-LEY 20/2022, DE 27 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE RESPUESTA A LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA GUERRA DE UCRANIA Y DE APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ISLA DE LA PALMA Y A OTRAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD



I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

22685 *Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.*

Artículo 68.

Modificación del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Se modifica el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, en los siguientes términos: Uno. El artículo 1 queda redactado como sigue: «Artículo 1. Suspensión del procedimiento de desahucio y de los lanzamientos para hogares vulnerables sin alternativa habitacional

2. Será necesario para poder suspender el lanzamiento conforme al apartado anterior, que se trate de viviendas que pertenezcan a personas jurídicas o a personas físicas titulares de más de diez viviendas y que las personas que las habitan sin título se encuentren en situación de vulnerabilidad económica por encontrarse en alguna de las situaciones descritas en la letra a) del artículo 5.1. El Juez tomará la decisión previa valoración ponderada y proporcional del caso concreto, teniendo en cuenta, entre otras que procedan, las siguientes circunstancias: a) Las circunstancias relativas a si la entrada o permanencia en el inmueble está motivada por una situación de extrema necesidad. Al efecto de analizar el estado de necesidad se valorará adecuadamente el informe de los servicios sociales emitido conforme al apartado siguiente. b) Las circunstancias relativas a la cooperación de los habitantes de la vivienda con las autoridades competentes en la búsqueda de soluciones para una alternativa habitacional que garantizara su derecho a una vivienda digna.

3. Para que opere la suspensión a que se refiere el apartado anterior, quien habite la vivienda sin título habrá de ser persona dependiente de conformidad con lo dispuesto en el apartado dos del artículo 2 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, **víctima de violencia sobre la mujer** o tener a su cargo, conviviendo en la misma vivienda, alguna persona dependiente o menor de edad.

En todo caso, la persona o personas que ocupan la vivienda sin título deberán acreditar, además, que se encuentran en alguna de las situaciones de vulnerabilidad económica descritas en la letra a) del artículo 5.1 del presente real decreto-ley mediante la presentación de los documentos previstos en el artículo 6.1. El Letrado de la Administración de Justicia, dará traslado de dicha acreditación al demandante o denunciante. [Para saber más pinchar aquí.](#)

CUMPLIENDO

ESPAÑA SIN BRECHA DE GÉNERO

TABLA 16. CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL EJE ESPAÑA SIN BRECHA DE GÉNERO.

SEGUNDO SEMESTRE

Compromisos	En proceso Dic-22	Cumplido Dic-22	Previsión Cumplido Jun-23
111	15,3%	82,9%	91,0%

- Se ha aprobado la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual.
- Se ha aprobado un Plan Operativo para mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y para mujeres en contextos de prostitución (2022-2026), “Plan Camino”, que incluye el I programa de Inserción Sociolaboral.
- Se ha aprobado el Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en relación a las víctimas de violencia de género y otras víctimas vulnerables.
- Se ha acordado, junto a las CCAA, prorrogar y mejorar la financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género (PEVG).
- Se ha aprobado la Estrategia Estatal para combatir las Violencias Machistas 2022-2025.
- Se ha aprobado el catálogo de Referencia de Políticas y Servicios en Materia de Violencia contra las Mujeres.
- Se ha presentado, por primera vez, los datos oficiales de feminicidios fuera del ámbito de la pareja y/o expareja.
- Se ha reforzado el servicio del 016 con un chat online para atender a víctimas de violencia de género.
- Se ha elaborado la Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procesos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer.
- Se ha publicado el Protocolo General de Actuación para la difusión de la campaña de los Puntos Violeta en estaciones de tren, aeropuertos y puertos españoles.
- Se está tramitando en las Cortes Generales el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- Se ha aprobado en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.
- Se continúa impulsando y tramitando la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas.

— En los Presupuestos Generales del Estado de 2023 se incluye la bajada del IVA del 10% al 4% de los productos de higiene femenina (compresas, tampones, protegeslips), preservativos y anticonceptivos no medicinales.

PRIMER SEMESTRE

— Se han establecido medidas a fin de permitir el acceso a determinados servicios y recursos de las potenciales víctimas de trata de seres humanos y de explotación sexual, incluidas las derivadas del desplazamiento de personas que huyen del conflicto armado en Ucrania.

Cumpliendo

*Informe de rendición de
cuentas del Gobierno de España*
Diciembre 2022

— Se ha aprobado el I Plan de acción contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes del sistema de protección a la infancia.

— Se ha publicado el Protocolo de actuación médico-forense ante la violencia sexual y se ha desarrollado un kit de muestras para análisis toxicológico en casos de sumisión química.

— Se han creado 233 nuevos Equipos VioGén de la Guardia Civil en todo el territorio nacional. — Se ha aprobado la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica del Código Penal, para penalizar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo.

— Se ha aprobado la Ley Integral para la Igualdad de trato y la no Discriminación.

— Se ha aprobado el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (PEIEM) 2022-2025. Informe de rendición de cuentas diciembre 2022 47

— Se ha consignado en la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra los instrumentos de ratificación por parte de España de los Convenios 177 sobre el trabajo a domicilio y 190 sobre la violencia y el acoso.

— Se ha publicado una Herramienta de Valoración de Puestos de Trabajo para identificar y visibilizar las diferencias retributivas entre mujeres y hombres. [Para más información pinchar aquí.](#)